

**RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.-----**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día **dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto cuarto del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las tres ofertas presentadas para la contratación de servicios agrícolas de cultivos en aguadulce, comprensiva de las siguientes:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta (con acuse de recibo)	Fecha-hora recepción acuse recibo	Fecha-hora recepción oferta	Días	OFERTA	
					Jefe equipo (sin Igic)	Peón agrario (sin Igic)
ADECCO OUTSOURCING, S.A.U.	23/06/2023 13:45	23/06/2023 13:49	03/07/2023 10:36	10	15,66	14,90
DUNA TECNICS, S.A.	23/06/2023 13:46	26/06/2023 19:19	No recibido	No recibido	No recibido	No recibido
FORUM ACTIVA CANARIAS, S.L.	23/06/2023 13:47	No recibido	26/06/2023 9:57	3	12,80	12,65

El Consejo de Administración **acuerda**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar a la entidad FORUM ACTIVA CANARIAS SL, CIF B38840328, el contrato de “servicio agrícola cultivo platanera en maceta en Aguadulce”**, expediente 4/2023, por resultar su oferta económicamente más ventajosa, con un precio unitario de adjudicación de 12,80€ más 0,89 € más 0,896 ( 7% IGIC) total 13,696 € precio por hora del jefe de equipo y 12,65€ más 0,8855 € (7% IGIC) total 13,5355 € precio por hora Peón Agrario.

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.


Y para que así conste expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

*Firmado electrónicamente por:*

*La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.*

*Con el visto bueno de:*

*El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qUItpx6SXimnLUziXAvYAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	26/10/2023 12:57:03	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qUItpx6SXimnLUziXAvYAw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qUItpx6SXimnLUziXAvYAw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	1/1	